



RESOLUCIÓN No. 3099 DE 2021

Por medio del cual se hace un reconocimiento y se autoriza un pago

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y;

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con lo establecido en el numeral 2.4 del Acuerdo No. 010 -2012, suscrito entre la Administración Departamental y el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos SINTRARAUCA, es viable el reconocimiento y pago del Subsidio para lentes medicados y/o monturas, equivalente a ocho (8) salarios mínimos diarios legales vigentes, al empleado público afiliado a SINTRARAUCA que certifique dichos gastos mediante exámen de optometría u oftalmología. (Art. 5. Acuerdo 005/97), previa presentación de factura de compra, una vez al año.
- b) Que la servidora pública **BEATRIZ GÓMEZ CALLE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **51.882.890** y quien se desempeña como Técnico Operativo de la Secretaría de Hacienda Departamental, ha solicitado el reconocimiento y pago de dicho beneficio, acreditando los siguientes documentos: solicitud dirigida al Gobernador de Arauca, factura de venta No. 5207 de la Óptica Arauca.

Con base en las anteriores consideraciones, en consecuencia;


RESUELVE:

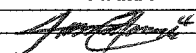
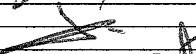
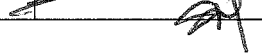

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcasele y páguesele a la funcionaria **BEATRIZ GÓMEZ CALLE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **51.882.890** la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$242.274.00), por concepto de subsidio para lentes medicados y/o monturas, de conformidad con la Disponibilidad Presupuestal No. 2021-04232 del 23 de noviembre del 2021.

ARTICULO SEGUNDO: La suma estipulada en el artículo anterior ser cancelada por la Administración Departamental con cargo al rubro 21101010021201031003 del presupuesto vigente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca a los 24 NOV 2021


JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
 Gobernador de Arauca
 REC 2695/2021

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yudith Zárrate Gómez	Secretaria Apoyo	
Digitó:	Yudith Zárrate Gómez	Secretaria Apoyo	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	Jahyl Francisco Hernández	Secretario General	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	Jahyl Francisco Hernández	Secretario General	
Revisó Aspectos Técnicos:	Sandra Mónica Ramírez	Técnico Operativo	